

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS
(20 de mayo del 2026)

MÍNIMA CUANTÍA No. 120-10-04-016-2026

1. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE PLACAS ODR316 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

2. Fecha de publicación: 20 de mayo de 2026

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. **120-10-04-016-2026**, para recibir propuestas cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DE PLACAS ODR316 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES.”

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso por parte de Secretaria General y De Gobierno a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 120-10-04-016-2026	EDSZEUSSBOLOMBOLO	Oferta en evaluación	19/05/2026 7:39 AM	44.000.000 COP

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

Validación de limitación MIPYMES

En consideración a lo establecido en la invitación pública en los numerales 15 y 16 se cuenta con la siguiente limitación MIPYME territoriales:

“De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y los artículos 1, 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, mediante los cuales se modificó la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal limita la participación en el presente proceso de selección a Mipymes colombianas con domicilio en el Departamento de Antioquia”

VALIDACIÓN DE OFERTAS MIPYME PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

OFERENTE	TAMAÑO DE EMPRESA	DOMICILIO CAMARA DE COMERCIO	LIMITACIÓN TERRITORIAL MIPYME
INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S.	Micro - Cumple	Medellin, Antioquia	Cumple

Una vez validados los criterios de limitación a MIPYME territoriales del proceso, se evidencia que el oferentes INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S. cumple con los requisitos **de Mipyme colombianas que tengan domicilio en el Departamento de Antioquia**, por tanto se procede a la verificación de cumplimiento de requisitos de la oferta.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	Propuesta económica y anexo formulario 2	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	formulario Nro. 1	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	Aporta Certificado	X		
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	El objeto social es acorde con el objeto del proceso	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No Aplica			X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No aplica.			X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía	X		
Hoja de vida de la función pública	Aporta el documento	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Aporta documento	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta documento	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PS/C/frm_cnp_consulta.aspx)	Aporta documento	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Aporta documento de validación persona Natural Se Valida la no inscripción en boletín de procuraduría de la Persona Juridica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales		X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.		X		
Certificado REDAM	Aporta certificado	X		
Registro Único Tributario.	Aporta documento	X		
Certificación bancaria		X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales		X		
ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	Aporta Formulario 3	X		
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta Formulario 4	X		
ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	Aporta Formulario 5	X		

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1


Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 001
		Página 7 de 8

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009.				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)				X
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	Aporta certificación de existencia y representación legal y anexo 7	X		
EXPERIENCIA Y TÉCNICA				
Certificación (1) contratos anteriores	Aporta contratos anteriores	X		
El proponente deberá contar con al menos un establecimiento de comercio registrado y activo con domicilio en el MUNICIPIO DE VENECIA, con actividades comerciales de insumos, aditivos y/o partes para vehículos.	Aporta Certificado	X		

En el informe de evaluación preliminar se establecieron observaciones de subsanación, a las cuales se le dio respuesta por el oferente, documentos estos que se encuentran en la plataforma del SECOP II.

El proponente INVERSIONES COMERCIALES BOLOMBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009, con una oferta por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000), se encuentra habilitado jurídicamente, toda vez que CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública.

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1


Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 001
		Página 8 de 8

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA No. 120-10-04-016-2026, el evaluador recomienda al ordenador del gasto, emitir la aceptación de la oferta a nombre de INVERSIONES COMERCIALES BOLOBOLO S.A.S., con NIT. 901.441.113-4, representada legalmente por JUAN DAVID BARRENECHE OSPINA C.C. 98.566.009, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000).

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el veinte (20) de abril de 2026.

Cordialmente,

“Original firmado”

ÁLVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Alcaldía de Venecia - Antioquia

Nit: 890.980.764-1

Carrera 51 # 50 – 19, Piso 2

Conmutador: (604) 849 10 54

E mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)

www.venecia-antioquia.gov.co